

**RESOLUCIÓN N° 132-STJSL-SA-2018.-**

San Luis, uno de junio de dos mil dieciocho.-

**VISTO**: La situación informada por el Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con asiento en Santa Rosa, Dr. Jorge Osvaldo Pinto, y habiéndose considerado atendible la misma, corresponde afectar un agente judicial para prestar servicios en dicha dependencia inter se posibilite la incorporación de nuevo personal. Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

**RESUELVE**: I) AFECTAR a la agente RAMALLO ANTOLINA (Aux. de 3º) a prestar servicio en el Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con asiento en Santa Rosa, a partir de la notificación de la presente Resolución y hasta el 30 de Noviembre del corriente año.-

**HÁGASE SABER.-**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-

DRH